

# Términos de Referencia

## Consultoría para la identificación y diagnóstico de Cadenas de Valor con mayor potencial para dinamizar la producción agropecuaria en el Departamento de Chiquimula y la Zona fronteriza de los Departamentos de Huehuetenango-San Marcos (Guatemala)

Proyecto: “Formulación de Convenio 18-CO1-1180”



# ÍNDICE

I.	INTRODUCCION Y ANTECEDENTES .....	3
II.	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.....	4
III.	PRODUCTO DE CONOCIMIENTO.....	5
3.1.	PRESENTACIÓN Y ALCANCE .....	5
3.2.	PRODUCTOS A ENTREGAR.....	6
3.3.	ACTORES IMPLICADOS .....	6
3.4.	METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO .....	7
3.5.	EQUIPO Y PERFIL REQUERIDO .....	8
3.6.	CONDICIONES, PLAZO Y FORMA DE PAGO.....	9

## I. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

---

FUNDACIÓN CODESPA es una fundación con casi 35 años de experiencia, especializada en la creación de oportunidades económicas para las poblaciones más vulnerables. Nuestra misión es proporcionar oportunidades a las personas para que puedan, a través del trabajo, desarrollar sus capacidades y ser protagonistas de su propio desarrollo. Desde nuestro comienzo hasta la actualidad, hemos acumulado una experiencia de más de 1.000 proyectos en 33 países de América Latina, Oriente Medio, África y Asia. Contamos con un equipo multidisciplinar de profesionales comprometidos con cambiar el mundo, distribuidos en 12 delegaciones internacionales. Nuestro Presidente de Honor es Su Majestad el Rey, Don Felipe VI.

Acción Contra el Hambre en consorcio con Fundación CODESPA y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se encuentran diseñando el Convenio 18-CO1-1180 de Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Guatemala, que constituirá un programa de trabajo de 4 años focalizado en: a) mejorar la prestación de los servicios esenciales de salud a grupos de alto riesgo, b) mejorar la alimentación y cuidado infantil en las comunidades meta, c) reducir la morbilidad de enfermedades específicas en la infancia, d) mejorar el acceso, diversidad y estabilidad de los ingresos económicos de familias rurales indígenas con distinto grado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, y e) mejorar las capacidades de comunidades, organizaciones de la sociedad civil guatemalteca y cooperación española, para gestionar acciones que contribuyan al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de poblaciones vulnerables.

Enmarcado en los objetivos del convenio d) y e) FUNDACIÓN CODESPA lanza estos Términos de Referencia (en adelante, TdR), con los objetivos que se detallan a continuación.

## I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Convenio 18-CO1-1180 de Prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Guatemala
<b>País:</b>	Guatemala
<b>Regiones</b>	Departamentos de Chiquimula, San Marcos y Huehuetenango
<b>Organizaciones ejecutoras:</b>	Acción Contra el Hambre en consorcio con Fundación CODESPA
<b>Duración del proyecto:</b>	48 meses
<b>Objetivo general</b>	Contribuir a la reducción de la desnutrición infantil en Guatemala. El Objetivo General es reducir la desnutrición crónica infantil en municipios priorizados mediante un modelo integral de intervención basado en la participación y organización comunitaria, la incidencia local y nacional en políticas y programas públicos, así como la coordinación entre diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil
<b>Objetivos específicos</b>	<p>OE1. Mejorar la prestación de los servicios esenciales de salud a las madres, mujeres embarazadas, recién nacidos y niños menores de dos años, en el marco de la ventana de los 1000 días y el Programa Crecer Sano.</p> <p>OE2. Mejorar la alimentación y cuidado infantil en las comunidades meta, en base a la adopción de prácticas claves en el hogar y el uso de alimentos locales, generando evidencia científica sobre ello.</p> <p>OE3. Reducir la morbilidad de enfermedades específicas (diarreas y enfermedades respiratorias) en la infancia, mediante la mejora en el acceso y uso de agua segura y saneamiento básico, los hábitos de higiene y el entorno saludable en las comunidades.</p> <p><b>OE4. Mejorar el acceso, diversidad y estabilidad de los ingresos económicos de familias rurales indígenas con distinto grado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional haciendo especial énfasis en la educación financiera y la generación de emprendimientos.</b></p> <p><b>OE5. Mejorar las capacidades de comunidades, organizaciones de la sociedad civil guatemalteca y cooperación española, para gestionar acciones que contribuyan al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de poblaciones vulnerables.</b></p>
<b>Población destinataria</b>	800 familias en situación de vulnerabilidad social y económica, que al interno de su núcleo familiar tienen niños menores de 5 años en situación de desnutrición crónica infantil.

## I. PRODUCTO DE CONOCIMIENTO

---

### 3.1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

---

La consultoría tendrá los siguientes alcances para los que se realizarán diferentes productos:

**Objetivo 1.** Realizar una identificación, caracterización y priorización de actividades productivas o cadenas de valor presentes en ambos territorios de actuación: Departamento de Chiquimula y Zona fronteriza Huehuetenango-San Marcos. La misma, deberá realizarse atendiendo a los criterios de selección preseleccionados para la consecución de los objetivos del Convenio: i) potencial de crecimiento de mercado; ii) favorables a la inclusión de productores vulnerables (especial atención y prioridad al potencial de inclusión de mujeres y la empleabilidad juvenil); iii) potencial para agregación de valor; iv) estructura organizativa mínima de sus actores.

**Objetivo 2.** Realizar un mapeo y análisis de los diferentes eslabones y actores (Beneficiarios/productores, empresas asociativas, transformadoras o proveedoras, Instituciones microfinancieras, empresas ancla, programas de empleo/emprendimiento juvenil complementarios) de las cadenas de valor priorizadas en el punto anterior. Dicho análisis irá encaminado a identificar barreras y oportunidades que afecten al desarrollo de encadenamientos competitivos, efectivos y eficientes para la población objetivo (ya sea mediante la creación de microemprendimientos o la inclusión en algún eslabón), siempre contribuyendo a la diversificación de su producción de alimentos y a la mejora de sus ingresos económicos. Asimismo, durante el análisis, se considerará esencial el estudio de criterios de pertinencia cultural, gestión medioambiental y equidad de género de manera transversal. Para ello, se deberán identificar las brechas de género, necesidades productivas y servicios requeridos, interacciones y potencial de desarrollo productivo, comercial y de proveedores de servicios; en todos los eslabones de las cadenas de valor priorizadas en los territorios de intervención.

Para el alcance de los objetivos de la presente consultoría, las actividades principales a cargo del consultor o empresa consultora estarán orientadas a desarrollar el protocolo y herramientas para llevar a cabo el diagnóstico y la caracterización de las cadenas de valor, revisión de la documentación del proyecto y adaptación de metodologías propias de las ONG contratantes. Asimismo, deberá trasladar y adaptar sus conclusiones y productos al documento de formulación pertinente: marco lógico, indicadores, ffv, etc. Por último, realizar la socialización y presentación de los resultados obtenidos durante el desarrollo del diagnóstico y caracterización de las cadenas de valor, tanto al equipo ejecutor como a las organizaciones involucradas en el proyecto.

### 3.2. PRODUCTOS A ENTREGAR Y PLAZOS

---

El consultor o empresa consultora deberá entregar los siguientes productos:

**Plan de Trabajo:** *A los 3 días de la firma del contrato.* Deberá contener la metodología de desarrollo del diagnóstico y caracterización de las cadenas de valor, cronograma de actividades clave, los productos de la consultoría y propuesta de contenido del informe final.

**Producto de Objetivo 1:** *Antes de 2 semanas desde la firma del contrato.* Se espera contar con una **Base de Datos de Cadenas** de Valor (incluyendo Base de Datos de actores relevantes: Asociaciones, Cooperativas, productores, empresas asociadas...) identificadas en ambas zonas de intervención de manera independiente (Departamento de Chiquimula y Zona fronteriza Huehuetenango-San Marcos) y priorización de las mismas (4 o 5 Cadenas priorizadas, tratando de dividir las equitativamente entre las dos zonas de intervención) en base a los criterios definidos.

**Producto de Objetivo 2:** *Antes de 4 semanas desde la firma del contrato.* Se deberá desarrollar una **Estrategia de entrada e integración**, diferenciada para cada una de las Cadenas de Valor priorizadas. En ella, se detallará la hoja de ruta a seguir y los costes de inversión previstos para cada uno de los emprendimientos, siempre teniendo en cuenta las brechas de género, necesidades productivas y de servicios identificadas, interacciones y potencial de desarrollo productivo, comercial y de proveedores de servicios; diferenciando los eslabones de las cadenas de valor priorizadas en los territorios de intervención.

**Informe final.** *Antes del 20 de diciembre.* Se deberá generar un resumen ejecutivo de dos o tres páginas que describa el diseño de la investigación y los principales resultados obtenidos, este documento se utilizará para informar a los socios clave interesados sobre el diagnóstico y caracterización de las cadenas de valor identificadas, el mismo deberá estar escrito en un lenguaje que sea comprensible para los no evaluadores además de la presentación en formato electrónico de todos los documentos que se generen.

### 3.3. ACTORES IMPLICADOS

---

Los actores implicados en el proceso de consultoría serán los siguientes:

- Acción Contra el Hambre
- CODESPA
- Población objetivo y beneficiarios directos y/o indirectos del proyecto.

### 3.4. METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

---

Se espera que el/la consultor/a presente una metodología y plan de trabajo para desarrollar la consultoría identificando claramente las herramientas metodológicas que se utilizarán para la consecución de las diferentes fases de la misma:

#### a) Primera fase, o trabajo de gabinete

En esta etapa la empresa consultora sostendrá reuniones preliminares con el equipo de CODESPA/ACH sobre el objetivo de la consultoría, teniendo acceso a toda la documentación necesaria para llevarla a cabo. Esta información se facilitará a la firma del contrato. El consultor realizará una lectura y primer análisis de la documentación suministrada y de otras fuentes secundarias, solicitando y analizando más fuentes de información según necesite.

Se espera que, al finalizar esta fase de trabajo de gabinete, se **entregue la primera versión del Plan de Trabajo** una vez identificados los procesos y herramientas claves, y si fuera el caso, identificará vacíos de herramientas o procesos que podrá sugerir con otras fuentes secundarias analizadas, con ánimo de mejorar los procesos y priorización de sectores potenciales a identificar.

#### b) Segunda fase. Levantamiento de información en campo

El consultor implementará la metodología y herramientas validadas en la Fase previa para el levantamiento de información. Al finalizar esta fase, se deberá disponer de los datos necesarios para la elaboración de los productos requeridos.

#### c) Tercera fase. Redacción de borradores y aprobación final

Esta parte incluirá un proceso de redacción de borradores de documento en base a la información levantada, analizada y redactada por el consultor. El consultor irá trabajando en fases progresivas, siempre en una estrecha colaboración con CODESPA, quien orientará y validará el contenido por fases según la estructura de alcance propuesta.

Las versiones finales se entregarán únicamente en formato Word, el cual deberá ser claro, concreto y estar bien redactado, cumpliendo con las reglas de gramática y ortografía españolas. En esta línea, todos los gráficos y tablas deberán entregarse en formato editable (en Excel o Word). Igualmente, entregará una caja de herramientas en Excel y una estructura de carpetas del modelo con las herramientas clasificadas.

Ambos documentos serán validados y aprobados por CODESPA a través de comunicación escrita. CODESPA podrá editar y publicar los documentos de la consultoría, o partes, según considere.

### 3.5. EQUIPO Y PERFIL REQUERIDO

---

Debido a la alta concentración temporal del trabajo de consultoría, el equipo consultor deberá estar formado al menos por 3 personas, preferiblemente locales, que se complementen a nivel metodológico y de conocimientos. Para la realización del presente trabajo, se solicitan los siguientes perfiles:

#### 1. Experto en cadenas de valor

- Ingeniero/a en agronomía o similar y un Licenciado en Economía, Ciencias Sociales y/o Políticas Públicas.
- Experiencia específica de cinco años en desarrollo de estudios de cadenas de valor, proyectos de desarrollo productivo rural, preferiblemente con experiencia en la elaboración de planes de desarrollo de proveedores y estrategias de integración a mercados.
- Ser expertos en identificación y evaluación ex ante.
- Tener formación reconocida en Género y Medioambiente
- Tener experiencia en trabajos de cooperación internacional al desarrollo, en las áreas de desarrollo rural y capacitación agrícola.
- Alta capacidad y habilidad para la comunicación y gestión de equipos.

#### 2. Promotores rurales para levantamiento de información (2 personas)

- Experiencia previa de al menos 3 años en proyectos de extensión rural, formación agrícola y trabajo directo con productores en Guatemala
- Experiencia previa en levantamiento de información, aplicación de encuestas y datos en área rural
- Conocimiento del idioma local
- Alta capacidad de síntesis, diagnóstico y análisis de información.

El equipo de trabajo podrá ser constituido por personas jurídicas naturales o empresas guatemaltecas o empresas con capacidad para operar en Guatemala.



### 3.6. CONDICIONES, PLAZO Y FORMA DE PAGO

---

Para la realización del presente trabajo, se hará un pago máximo por honorarios de **10.000 € EUROS BRUTOS**.

Este pago cubrirá tanto honorarios profesionales, los gastos de desplazamiento en terreno, los impuestos (según la situación fiscal del consultor), así como cualquier tipo de gasto en el que deba incurrir para la elaboración de los productos (materiales y suministros para la realización de talleres, seguros, etc.). El personal consultor hará uso de sus medios informáticos y materiales para el desarrollo de su trabajo.

El proceso de consultoría tendrá una duración mínima de 45 días naturales, comenzando una vez firmado el contrato y según el cronograma o plan de trabajo presentado del consultor y las fechas de entrega de Productos finales detalladas en el apartado 3.2. del presente documento.

El monto total convenido para la ejecución de los trabajos será cancelado en 2 pagos de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Un primer pago del 30% del costo del contrato a la firma del mismo.
2. Pago final, al dar por aceptado los productos finales por parte de CODESPA/ACH.

Los pagos se realizarán contra presentación de facturas.

Se espera que el consultor presente una **propuesta técnica y económica** que identifique claramente las metodologías para la elaboración de los productos, y el plan de trabajo que responda a los objetivos y cuestiones planteados en las fases descritas anteriormente. Dicho plan de trabajo deberá contemplar un calendario de trabajo, teniendo en cuenta el proceso de revisión del documento.

La propuesta debe incluir C.V. detallado del equipo propuesto y envío de publicaciones, artículos u otros trabajos previos relevantes para el presente trabajo.

Adicionalmente, se solicita incluir un ejemplo de estudio/investigación/proyecto de cadenas de valor realizado por el equipo consultor con antelación.

Las propuestas completas deberán presentarse electrónicamente a Fundación CODESPA antes del próximo **7 de noviembre**, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico y bajo el asunto *Consultoría Cadena de Valor*:

[izalbidea@codespa.org](mailto:izalbidea@codespa.org)

[mnieto@codespa.org](mailto:mnieto@codespa.org)